

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PERSPECTIVA: DIAGNOSTICO – PROPUESTA

Claudia García Ancira
Myriam Solano González
Agustín Guadiana Coronado

RESUMEN

La Responsabilidad Social es una situación inherente de una Institución de Educación Superior, las Instituciones Educativas egresan a los futuros dirigentes de empresas, instituciones gubernamentales, futuros profesionistas que guiaran el destino de las naciones y estados. Por ello la importancia de que sean estas Instituciones las encargadas de promover los valores Institucionales entre toda la comunidad que la integran, involucrado a esta comunidad en diferentes proyectos encaminados hacia la Formación universitaria integral y de calidad, la Investigación socialmente pertinente, Extensión y vinculación con el entorno, Gestión ética de la calidad. El propósito de este estudio se centra en la elaboración de un diagnóstico de la concientización de la comunidad universitaria con respecto al impacto que la Responsabilidad Social, con la tendencia de la elaboración del diseño e implementación de estrategias y actividades orientadas a la aplicación de estos temas. Esta gestión se llevará a cabo en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se toman en consideración los diferentes actores que intervienen en el proceso como los directivos, docentes, administrativos y alumnos. La conclusión a la que se llega es que es necesario y viable este estudio debido al impacto que podría tener en nuestra sociedad.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio pretende ser una guía centrada en el impacto de concientizar a la comunidad de una Institución de Educación Superior sobre la problemática de su entorno, además de cómo sus integrantes pueden involucrarse en la solución de conflictos de nuestra comunidad y de esta forma generar acciones encaminadas a desarrollar habilidades técnicas y blandas y que al mismo tiempo estén centradas en el apoyo los grupos vulnerables de la sociedad, de nuestra sociedad, preparando a los educandos principalmente, a enfrentarse al entorno internacional.

La UNESCO como Organismo Internacional que norma las actividades y quehaceres de las Instituciones de Educación, establece que “Las universidades generan y difunden el conocimiento – ése es su cometido fundamental, consagrado desde su origen. Al hacerlo, contribuyen al desarrollo de la sociedad en aspectos esenciales y complejos. Por medio de la universidad, los graduados pueden dotarse del conocimiento, las competencias y los objetivos para abordar una amplia gama de tareas sociales, económicas y científicas: la crisis de la energía, las consecuencias del cambio climático, la inseguridad alimentaria, los problemas sanitarios y la búsqueda de opciones sostenibles en todos los sectores de la economía”. (UNESCO, 2009).

Con esto la UNESCO refrenda el compromiso que las Universidades tanto del sector público como privado tienen un compromiso con su entorno; es decir las Universidades tienen el fuerte compromiso de desarrollar programas y estrategias promuevan en los estudiantes primeramente una consciencia de la realidad de su entorno y posteriormente generar en los próximos egresados un espíritu crítico, egresados que busquen no solo ser agentes de cambio en pro de la sociedad sino que además procuren ser los portadores de esta cultura de responsabilidad social, que promuevan en su entorno laboral y social la gestión responsable del conocimiento.

Por medio del Programa de repercusiones académicas las Naciones Unidas se relacionan con las Instituciones de educación superior, con el firme propósito de promover su compromiso con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, lo que pretende que las investigaciones y contribuciones académicas vayan encaminadas a acciones para desarrollo agrícola, desarrollo sostenible, capacitación docente y la inclusión de las mujeres en la ciencia y la tecnología.

La Universidad Autónoma de Nuevo León en su documento Visión 2020 establece las siguientes cuatro dimensiones: 1.-La Formación universitaria Integral y de calidad, 2.-Investigación socialmente pertinente, 3.-Extensión y vinculación con el entorno y 4.-Gestión ética de la calidad. Las cuatro dimensiones antes mencionadas son las que le dan sustento al Modelo de Responsabilidad Social (Vision UANL 2020, 2011).

Por ello se hace una planeación que involucra la investigación de los puntos de vista de los organismos internacionales nacionales y locales, para tener referencias de diferentes entornos, así como la opinión de los empleadores de los educandos de las IES, de este modo contemplar además una referencia de la pertinencia tanto del presente trabajo, así como de la aplicación de los conceptos de la responsabilidad social en las Instituciones de Educación Superior.

Por su parte la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en su administración 2014 – 2017, establece sus diez programas prioritarios, en donde se ve de manifiesto que sus acciones administrativas y docentes se proyectan hacia el Programa de Responsabilidad Social Universitaria: (Planeación Operativa FIME, 2014)

La implementación de las acciones están alineadas con los 10 programas prioritarios de la facultad y de la visión UANL 2020. (Vision UANL 2020, 2011)

1. Gestión responsable de la formación.
2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura.
3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.
4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
5. Desarrollo de los sistemas de educación continua, licenciatura, posgrado y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo.
7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.
8. Procuración de fondos y desarrollo económico.
9. Internacionalización.
10. Gestión institucional responsable.

JUSTIFICACIÓN

Es importante tomar en cuenta la perspectiva internacional y de los acuerdos que se llegan desde las reuniones celebradas por la ONU. Tomando como base el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU, 1999) que es un llamado a las empresas del mundo para que de forma voluntaria alineen sus operaciones y estrategias con diez principios universalmente aceptados en áreas de enfoque como son:

Los derechos humanos, se basan en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos

- 1.- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- 2.- No ser cómplices de abuso de los derechos humanos.

Estándares laborales, se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo

- 3.- Apoyar los principios de libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- 4.- Eliminar el trabajo forzoso obligatorio.

- 5.- Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
- 6.- Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.

La protección ambiental, se sostiene en la Declaración del Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo

- 7.- Apoyar el enfoque preventivo frente a los restos medio ambientales
- 8.- Promover mayor responsabilidad medioambiental
- 9.- Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.

La anticorrupción, su fundamento esta en la Convención de las Naciones Unidas Contrala Corrupción

- 10.- Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorción y el soborno.

Además de considerar estos principios las dependencias deberán tomar acción en apoyo a los objetivos de la ONU, incluyendo los objetivos del nuevo milenio. Gracias a esto, las empresas pueden cerciorarse que sus operaciones se desarrollen de forma que se vean beneficiados tanto la economía de su entorno como la sociedad, y con ello las de todo el mundo.

Otra de las Organizaciones internacionales que deberemos tomar en cuenta para la medición de nuestros indicadores será la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económico en América Latina, cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo, este es un organismo que ofrece a los países miembros un foro para trabajar conjuntamente para compartir sus experiencia y buscar soluciones a los problemas comunes que es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental.

Como es de todos conocido en los últimos tiempos nuestro País, mayormente nuestro Estado, que es considerado como una de las entidades federativas de mayor progreso, se han enfrentado al efecto de diversos cambios, propiciados por eventos como la globalización, el avance científico y tecnológico, que han generado un acelerado desarrollo en la comunidad internacional, destinando a las naciones a adaptarse a este mundo de constante innovación.

Sin embargo los organismos tanto nacionales como Internacionales han llevado a la mesa de discusión que el progreso y desarrollo de las naciones va encaminado del bienestar de toda la población y no hace referencia solo de la riqueza, si n de otras necesidades de la población.

Como resultado de estos cambios de orden social, tecnológico y cultural, la Sociedad Mexicana responde, modificando la orientación de sus organizaciones: misión, visión, objetivos, logrando con ello ser competitivas internacionalmente, estos esfuerzos no solo se ven reflejados en el sector productivo, sino que también en los organismos gubernamentales; es así que como las principales formadoras de capital humano, las Instituciones de Educación Superior deben marcar la pauta para que sus educandos, una vez que egresen sean referencia de la maduración de los problemas de desarrollo en su entorno.

“La Universidad Autónoma de Nuevo León teniendo en su documento Visión 2020 presentada en el mes de octubre del año 2011, establece como su Misión UANL: La formación de bachilleres, técnicos, profesionales, maestros universitarios e investigadores capaces de desempeñarse eficientemente en la sociedad del conocimiento; poseedores de un amplio sentido de la vida y con plena conciencia de la situación regional, nacional, mundial; que aplican principios y valores universitarios y se comprometen con el desarrollo sustentable, económico, científico, tecnológico y cultural de la humanidad; son innovadores y competitivos, logran su desarrollo personal y contribuyen al progreso del País en el contexto internacional” (Vision UANL 2020, 2011).

La UANL establece su Modelo Educativo aprobado en el año 2008, la educación como un proceso dinámico de transformación y teniendo sus cinco ejes rectores:, como ejes estructuradores: La educación centrada en el aprendizaje así como la educación basada en competencias, como eje operativo la flexibilidad curricular y de los procesos educativos, la internacionalización y la innovación académica como ejes transversales (UANL, 2008).

Además implementar un modelo que no se limite a únicamente la socialización y concientización de los conceptos de responsabilidad social, sino que generar el involucramiento en proyectos emprendedores que generen algunas alternativas de solución a la problemática de los diferentes sectores de nuestra población, vinculándolos en el caso de los estudiantes con sus asignaturas. orientando este modelo a la comunidad de las Instituciones de Educación Superior, refiriéndonos con el término comunidad al personal docente, administrativo y con mucho mayor énfasis al estudiantil, que son ellos los próximos egresados y por lo mismo promotores de esta cultura de responsabilidad social.

METODOLOGÍA

Gestión del conocimiento responsable.

- Metas
 - Incluir en los planes de estudio algún elemento de responsabilidad social en las unidades de aprendizaje.
- Acciones
 - Realizar un diagnostico de las Unidades de Aprendizaje y de los docentes que aplican temas de RS en sus clases.
 - Realizar un a publicación con respecto a los resultados obtenidos.
 - Realizar al menos 2 eventos semestrales de Responsabilidad Social.
- Acciones
 - Realizar las gestiones para implementar el Coloquio de responsabilidad social.
 - Establecer relación con organismos de Derechos humanos para que apoyen en esta labor
 - Generar mas acciones o actividades de RS para que los alumnos vivan los valores.
 - Crear grupos estudiantiles que promuevan y realicen actividades de RS.

Gestión de la formación responsable.

- Metas
 - Lograr que el 30% de la población del programa educativo aplique conocimiento con alguna actividad de responsabilidad social.
- Acciones
 - Involucrar a los docentes para propiciar que los alumnos realicen productos involucrando la RS.
 - Realizar reuniones con los jefes de carrera y los integrantes del comité para implementar un método de inclusión de los temas de RS a las UA.
 - Crear un comité con la intervención del sector productivo, personal docente y estudiantes.
- Acciones
 - Establecer un vinculo con las cámaras de comercio para contactar dependencias que estén vinculadas con la Ingeniería.
 - Realizar las juntas de trabajo para llevar a cabo los comités técnicos.
 - Ver perfiles de empresas, docentes y alumnos que lo integren.
 - Realizar la integración.

Gestión de proyectos Innovadores.

- Metas
 - Generar proyectos innovadores que resuelva una problemática social.

- Involucrar a docentes que participen como tutores de estos proyectos de investigación.
- Acciones
 - Realizar diagnóstico de problemas sociales.
 - Iniciar las gestiones con los docentes para socializar el programa de RS.
 - Generar un método de evaluación por medio de un proyecto de innovación que resuelva una problemática social.
 - Participar en eventos emprendedores e innovadores.
- Acciones
 - Implementar un método para que los alumnos desarrollen sus competencias de emprendurismo encaminadas a resolver problemáticas sociales
 - Participación de los alumnos en competencias.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Objetivo general

Demostrar como la concientización e los problemas sociales, y el desarrollo de programas, proyectos y actividades encaminadas a la solución de esos problemas permiten a la comunidad de las Instituciones de Educación Superior el desarrollo de competencias.

Objetivos particulares

Crear programas de socialización encaminados a generar una conciencia social en la comunidad e la IES.

Generar proyectos a partir de las unidades de aprendizaje encaminados a la solución de problemas sociales.

Contribuir con el desarrollo de los sectores beneficiados.

Contar en la IES con una comunidad alumnos, egresados, personal docente y administrativo consciente de su entorno y su contribución con la sociedad.

Hipótesis

Esta estudio parte de la hipótesis cual es el impacto en la adquisición de conocimientos, desarrollar competencias técnicas en los integrantes de las Instituciones de Educación Superior, por medio de la concientización, además de la incorporación de programas estratégicos encaminados a los problemas del entorno, por medio de programas, actividades de aprendizaje y/o proyectos de investigación encaminados a la solución de problemáticas sociales de los diferentes sectores de nuestra población.

Metodología

Diagnóstico de la Institución de Educación Superior.

Socialización entre el personal docente y administrativo.

Diagnóstico de los problemas del entorno.

Diagnóstico de la Responsabilidad Social en otras Instituciones de Educación Superior de orden nacional e internacional.

Crear un cuerpo colegiado por Programa Educativo con la intervención del sector productivo, personal docente y estudiantes que guie los pasos y la pertinencia del Programa de responsabilidad social.

Establecer reuniones semestrales con el cuerpo colegiado.

Análisis y Elaboración de los procesos de evaluación del Programa.

Evaluación de los Programas.

Evaluación del impacto.

Implementación de nuevas estrategias.

Realizar el procedimiento de socialización del Programa de Responsabilidad Social en un 90% de la población de la IES.

Que un alto porcentaje de la población de la Institución de Educación Superior participe en las actividades o el Programa de Responsabilidad Social.
Desarrollar competencias blandas en toda la población.
Desarrollo de competencias técnicas en los estudiantes y egresados.

La determinación de las variables a medir son las siguientes:

Variable 1: Numero de personas implicadas en el programa (estudiantes, egresados, personal docente, administrativo, padres de familia)

Variable 2: Impacto e las competencias desarrolladas en los estudiantes y el personal de la IES

Variable 3: Número de proyectos orientados a resolver un a problemática de orden social vinculados con alguna unidad de aprendizaje

Variable 4: Sectores beneficiados

Preguntas:

¿Que competencias técnicas se desarrollaron en los estudiantes de las IES por medio de las actividades de la actividad desarrollada de la responsabilidad social?

¿Qué competencias laborales desarrollaron?

¿Cómo empatan las competencias desarrolladas por medio de las actividades de Responsabilidad Social con las competencias que solicitan los empleadores?

CONCLUSIONES

Uno de los compromisos de las Instituciones de Educación Superior es contribuir con el desarrollo de su entorno. Por ello es de vital importancia que estas instituciones tengan como un eje que norme la formación integral de sus estudiantes a la Responsabilidad social, ya que como formadoras del capital humano, serán sus educandos o egresados los que guiaran y madurarán los esfuerzos que en el tema de cooperación mutua, desarrollo y responsabilidad social y con ello concluimos que serán el sustento de las naciones, aun y que esto se vea ambicioso.

Por otro lado es importante tomar en cuenta que término de la responsabilidad social no se refiere a la moda de un momento, si no en el hecho de ser conscientes de cómo los problemas que atañen a un sector de la población al final es un problema de todos.

La Responsabilidad social universitaria exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente y cuenta con ciclos de mejora continua de la calidad de todas sus funciones para el bien de la sociedad.

La Responsabilidad social demanda de la Universidad coherencia en todos los ámbitos del quehacer Institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios (Vision UANL 2020, 2011)

Es un compromiso de las Instituciones de Educación Superior unirse a los esfuerzos de multiplicar esta cultura de Responsabilidad Social, es por ello la pertinencia de este estudio aplicado a esta Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica.

Con este estudio concluimos es necesario realizar un Programa de Responsabilidad Social en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica que inicie con el diagnostico de la Institución Educativa, que sus integrantes tomen consciencia del beneficios que se obtienen como Estado, y principalmente como País, que la formación de egresados promotores de la Cultura de Responsabilidad Social harán un cambio para que el desarrollo del país.

BIBLIOGRAFÍA

ONU. (1999). *PActo Mundial*. ONU.

Planeación Operativa FIME. (2014). *Planeación Operativa al 2014 - 2017*. Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Oficina de Dirección.

UANL. (2008). *Modelo Educativo*. UANL.

UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial UNESCO*. UNESCO.

Vision UANL 2020. (1 de octubre de 2011). *Visión 2020 UANL. Documento Institucional*. San Nicolás de los Garza Nuevo León, Nuevo León, México: UANL.